

**“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL
PITTIGTOUR CIA. LTDA”**

RUC. 189173770001

**Dir. Vicente Rocafuerte y Pedro Maldonado No.522- Baños de Agua Santa
Telf. 03274090**

Baños de Agua Santa, a 09 de Mayo del 2012

Doctora:

Alexandra Espín Rivadeneira

2139

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS AMBATO

Ciudad:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, y una vez registrado en el respectivo libro de participaciones y socios de la Compañía, adjunto al presente sírvase encontrar una escritura marginada e inscrita de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITTIGTOUR CIA. LTDA.”**

CEDENTE	CESIONARIO	No Participaciones Transferidas	Valor Nominal de cada Participación	Valor total de Participaciones Transferidas
Héctor Napoleón López Silva	José Leónidas Molina Ortiz	TREINTA	\$ 1,00	\$ 30,00
No. C.I Cl. 180192106-3	No. C.I Cl. 180176925-6			
Nacionalidad Ecuatoriana	Nacionalidad Ecuatoriana			
Tipo de Inversión Nacional	Tipo de Inversión Nacional			

El número del RUC de la Compañía es 189173770001

Solicito además se me incorpore una nomina actualizada de socios

Atentamente,

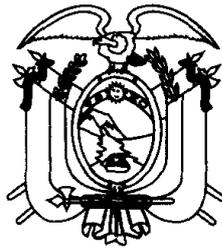
Sr. Milton E. Llerena

GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL

EXHIBICION
18/05/2012

Registrado por:
Ab. Morales
14/05/2012

16.05
[Signature]



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MOCHA

Fundada en Septiembre de 1987

EDUARDO RAMIREZ AGUILAR
NOTARIO PUBLICO



TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

De: CESION DE DERECHOS

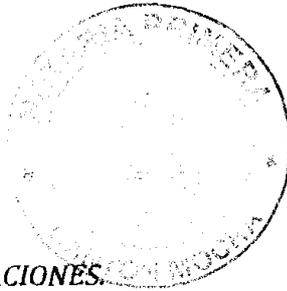
No. primera copia

Otorgada por: EL SEÑOR HECTOR NAPOLEON LOPEZ SILVA

A Favor de: L SEÑOR JOSE LEONIDAS MOLINA ORTIZ

Cuantía USD. 300,00

Mocha, a 6 de MAYO del 2012.-



En el Cantón Mocha,

Provincia de Tungurahua,

República del Ecuador,

hoy día D o m i n g o,

seis de M a y o -

Escritura de: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Otorgada por: HÉCTOR NAPOLEÓN LÓPEZ SILVA.

A favor de: JOSÉ LEONIDAS MOLINA ORTIZ.

Cuantía: USD. 300,00

del año dos mil doce, ante mi EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, Notario Público de

este Cantón: **COMPARECEN:** Por una parte y como CEDENTE el señor HÉCTOR

NAPOLEÓN LÓPEZ SILVA, de estado civil divorciado; y, por otra en calidad de

CESIONARIO el señor JOSÉ LEONIDAS MOLINA ORTIZ, de estado civil casado;

los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados el primero en el

Cantón Pelileo y el segundo en el Cantón Baños y de tránsito en este lugar, por sus

propios derechos, legalmente capaces y conocidos por mí de que doy fe; y, dicen que

elevan a escritura pública el contenido de la minuta que se inserta y cuyo tenor literai

es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo,

sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, que contenga las

siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Por una parte y como

CEDENTE el señor HÉCTOR NAPOLEÓN LÓPEZ SILVA, de estado civil divorciado;

y, por otra en calidad de CESIONARIO el señor JOSÉ LEONIDAS MOLINA ORTIZ,

de estado civil casado; los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad,

domiciliados el primero en el Cantón Pelileo y el segundo en el Cantón Baños, por

NOTARIO EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR
CANTÓN MOCHA



sus propios derechos, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones, según el Código Civil vigente.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el veintitrés de Abril del año dos mil diez, ante el Notario Público del Cantón Tisaleo, señor Luis Rogelio Paredes Meza; aprobada mediante resolución número SC. DIC. A. 10, de once de Junio de dos mil diez, emitida por la Intendencia de Compañías Sede en Ambato; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, el dieciséis de Julio de dos mil diez, a fojas Sesenta y siete a Sesenta y siete, con el número Sesenta y seis (66); se constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR CIA. LTDA.** con domicilio en la ciudad de Baños, del Cantón Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua y con un capital social de **CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS.-** b) La Junta General Universal de socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR CIA. LTDA.** con fecha veinticinco de Abril de dos mil once, con el voto unánime del capital social y pagado, aprobó y autorizó al socio señor **HÉCTOR NAPOLEÓN LÓPEZ SILVA**, para que transfiera las **TREINTA PARTICIPACIONES** que le corresponde en la referida compañía; cada participación social de la referida Compañía tiene un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** En virtud de los antecedentes expuestos el cedente señor **HÉCTOR NAPOLEÓN LÓPEZ**

SILVA, por sus propios derechos, cede en forma real y efectiva las TREINTA PARTICIPACIONES que le corresponde en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR CIA. LTDA. a favor del señor JOSÉ LEONIDAS MOLINA ORTIZ, con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** El señor JOSÉ LEONIDAS MOLINA ORTIZ, manifiesta que la acepta la presente cesión de participaciones por estar conforme a lo estipulado con el cedente señor HÉCTOR NAPOLEÓN LÓPEZ SILVA.- **QUINTA.- PRECIO.-** El precio de la compra-venta de las participaciones objeto de este contrato es el de **TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, de contado, suma que el cedente declara tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para que la presente escritura de Cesión se sienta razón al margen de la matriz de la escritura de constitución y al margen de la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** El certificado que acredita que la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente para que transfiera las TREINTA PARTICIPACIONES que posee en la Compañía a favor del cesionario en este contrato.- Usted, Señor Notario; se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos.- (firmado) Abogado Gabriela

NOTARIO PRIMERO
EDUARDO RAMIREZA
CANTON MOCHA



Pérez Gaibor.- Matrícula Profesional número Mil doscientos uno.- Colegio de Abogados de Tungurahua.- (firmado) señor Héctor Napoleón López Silva.- (firmado) señor José Leonidas Molina Ortiz.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y en cuyo contenido se ratifican los señores otorgantes.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso y se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial.- Leída que les fue por mi esta escritura en alta voz e íntegramente a los señores comparecientes, aquellos otorgantes manifiestan que la aprueban, que se ratifican y suscriben, habiéndose verificado todo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria de todo cuanto doy fe.- Se presentaron las Cédulas respectivas.-



190192106-3

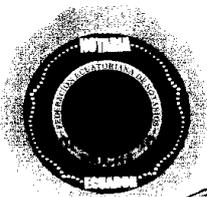


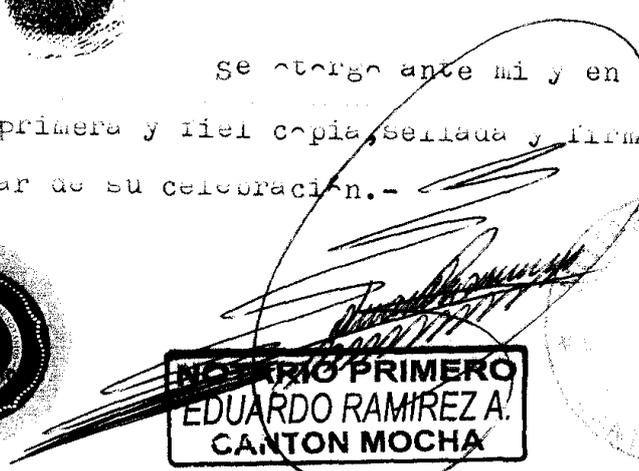


180176925-6



se otorgó ante mí y en fe de ello -
confiero esta primera y fiel copia, sellada y firmada en la mis-
ma fecha y lugar de su celebración.-




**NOTARIO PRIMERO
EDUARDO RAMIREZ A.
CANTON MOCHA**



RA--

En la ciudad de Baños de Agua Santa, a los veinte y cinco días del mes de Abril del dos mil doce a las diecinueve horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Parroquia Matriz del cantón baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua, se reúnen los socios de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR CIA LTDA.", previa convocatoria BERNAL NAULA JONAS PATRICIO, CARRASCO GALLEGOS CESAR HOMERO, GALLEGOS LLERENA CESAR KLEVER, LINDO CHUGCHO GILBER ERNESTO, LOPEZ SILVA WASHINGTON ENRIQUE, LLERENA SEGUNDO SILVERIO, LLERENA RAMOS MILTON EFREN, MORALES SILVA EDWIN GUSTAVO, NARVAEZ VILLAGRAN LUIS RAMIRO, PAZ BARRERA CARLOS LUIS, SANCHEZ MORALES SEGUNDO DOMINGO, VELASQUEZ ALDAZ JOSE LUIS, VITERI SANCHEZ MANUEL GONZALO, con el propósito de celebrar la Junta Universal de socios con el siguientes orden del día: ¹³

COPIA
X
2

1. Constatación del Corum
2. Conocimiento y Resoluciones acerca de la sesión de participantes del señor López Silva Héctor Napoleón.
3. Lectura y Aprobación del Acta.

DESARROLLO

La presente Junta Universal de Socios esta presidida por el señor Sanchez Morales Segundo Domingo, en calidad de Presidente y por el Gerente señor Llerena Ramos Milton Efren, quien actuara en calidad de secretario quienes dan inicio a la misma.

1. Constatación del Corum

El presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y solicita al señor Gerente verifique la concurrencia de todos los socios mismos que se encuentran presentes en su totalidad y pone a consideración por lo que pasamos al siguiente punto.

2. Conocimiento y Resoluciones acerca de la sesión de participaciones del López Silva Héctor Napoleón.

El señor Paz Barrera Carlos Luis, manifiesta ceder las treinta participaciones de un dólar de cada una que tiene en la Compañía por lo que solicita la autorización a la Junta e invita a los socios a ejercer su derecho de preferencia.

Todos los socios incluido el señor Gerente de la Compañía, quien actúa como secretario expresan que RENUNCIAN a su derecho preferente, por lo que la Junta Resuelve en unanimidad al señor López Silva Héctor Napoleón la venta de treinta participaciones que tiene en la Compañía, así como la respectiva autorización e ingreso al nuevo socio señor Molina Ortiz José Leónidas. Agotados los puntos a tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente por el tiempo de veinte minutos.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma, que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios. Para Constancia de la misma, el acta es firmada por los presentes.

NOTARIO PRIMERO
EDUARDO RAMIREZA
CAJON MOCHA

Sr. Segundo D. Sánchez M.
PRESIDENTE

Sr. Milton E. Llerena R.
SECRETARIO- GERENTE DE LA COMPANIA



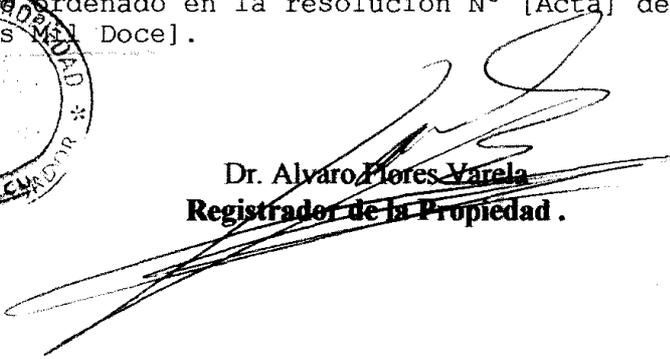
----- Z O N.- Siento la de que procedí a tomar la debida nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de Compañía de Transporte de Turismo Nacional e Internacional PITITIGTOUR CIA. LTDA., constituida el veinte y tres de Abril del dos mil diez, de la Cesión de treinta Participaciones correspondiente al señor Héctor Napoleón López Silva, a favor del señor José Leonidas Molina Ortíz, como consta de la escritura pública de Cesión de Participaciones de fecha seis de Mayo del año dos mil doce, realizada en la Notaria Pública del Cantón Mocha.-
Tisaleo a 09 de Mayo del 2012.-

LUIS RO DAREZ
Notario
TISALEO

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Mayo de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 51 a 51 con el número de inscripción 51 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [LOPEZ SILVA HECTOR NAPOLEON en calidad de CEDENTE], [MOLINA ORTIZ JOSE LEONIDAS en calidad de CESIONARIO]), en cumplimiento ordenado en la resolución N° [Acta] de fecha [Veinticinco de Abril de Dos Doce].

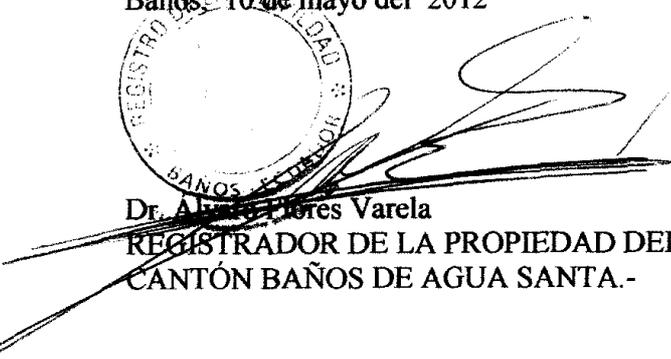



Dr. Alvaro Flores Varela
Registrador de la Propiedad.

RAZÓN.- En esta fecha se toma nota de la presente escritura pública de TRANSFERENCIA O CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES; al margen de su inscripción principal, inscrita el dieciséis de julio del año dos mil diez, bajo el número SESENTA Y SEIS (66) del Registro Mercantil, el mismo que corresponde al Registro de la Propiedad del Cantón Baños.

Baños, 10 de mayo del 2012




Dr. Alvaro Flores Varela
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.-

Bernal Naula Jonás Patricio

[Signature]
Carrasco Gallegos Cesar Homero

Gallegos Llerena Cesar Javier

[Signature]
Lindo Chugcho Gilber Ernesto

[Signature]
López Silva Héctor Napoleón

[Signature]
Llamuca Carrasco Henry Manuel

[Signature]
Llamuca Carrasco Washington Enrique

[Signature]
Llerena Segundo Silverio

[Signature]
Llerena Ramos Milton Efrén

[Signature]
Morales Silva Edwin Gustavo

[Signature]
Narvaz Villagrán Luis Ramiro

[Signature]
Paz Barrera Carlos Luis

[Signature]
Sánchez Morales Segundo Domingo

[Signature]
Velásquez Aldas José Luis

NOTARIO PRIMERO
EDUARDO RAMIREZ A.
CANTÓN MOCHA

[Signature]
Viteri Sánchez Manuel Gonzalo

CERTIFICACION: Siendo la de que, la copia que adjunto es fiel copia de su original tomado del libro de actas de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR CIA. LTDA", Baños de Agua Santa, 30 de Abril del 2012

[Signature]
Sr. Milton Llerena

GERENTE

CERTIFICO:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
GUARDA CONFORMIDAD
CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO
MOCHA 6 de Mayo 2012

NOTARIO PRIMERO
EDUARDO RAMIREZ A.
CANTÓN MOCHA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CÉDULA DE CIUDADANIA No. 180176925-6
 MOLINA ORTIZ JOSE LEONIDAS
 TURISAHUA/MOCHA/MOCHA
 18 NOVIEMBRE 1962
 TURISAHUA/MOCHA
 LA MATRIZ 1962

ECUATORIANA***** I213301112
 CASADO MARIA ODILA CHIFLA
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 CESAR MOLINA
 CARMEN ORTIZ
 ANCIATO 11/12/2003
 11/12/2015
 REN 0137965
 Tng

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

243-0009 NÚMERO
 1801769256 CÉDULA
 MOLINA ORTIZ JOSE LEONIDAS
 TURISAHUA SAÑOS
 PROVINCIA CANTÓN
 SAÑOS ZONA
 PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIO PRIMERO
 EDUARDO RAMIREZ A.
 CANTON MOCHA